

Expediente: **1042/25**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ IBARRA JOSE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27304428061 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - IBARRA, Jose Luis-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1042/25



H108022665850

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ IBARRA JOSE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1042/25.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCION, 14 de abril de 2025.

1) Téngase presente los comprobantes de pago: Aceptación de cargo de -Fecha: 09/04/2025 - 27304428061 GONZALEZ GONZALEZ MARIA LAURA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 1479757276 -Monto: 1900.

2) Advirtiéndole a la proveyente que en la presente causa no se pudo notificar a la parte demandada del proveído de fecha 28/03/2025 y por lo tanto no se dió cumplimiento con la antelación de 10 días para la notificación de citación de audiencia conforme al art. 466 del N.C.P.C.C.T., en virtud de ello corresponde fijar una nueva fecha de citación de Reconocimiento de Firma.

3) Conforme lo dispone el Art. 569 del N.C.P.C y C corresponde:

Citar al demandado **IBARRA JOSE LUIS** en su domicilio 25 DE MAYO 2528 - B° VILLA 9 DE JULIO - SAN MIGUEL DE TUCUMAN a comparecer personalmente por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios N° 1 Concepción (CALLE JUANGORENA N° 1717 - CEL: 3815975698) el día **07/05/25 a horas 10.00**, a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de que, si no compareciese o no contestare categóricamente, se tendrá por reconocido el documento.

El citado deberá comparecer personalmente y formular la manifestación ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito. Notificar digitalmente.- LPA -

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.